



**ACTA NO. 17
SEGUNDA SESIÓN DEL MES DE FEBRERO DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
25 DE FEBRERO DEL 2004**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 25 de Febrero del 2004, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Febrero de 2004 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 25 de Febrero de 2004 a las 8:00 horas, le voy a pedir al Secretario del R. Ayuntamiento el **C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo**, para que tome lista de asistencia.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo
PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA. Lista de Asistencia:

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Presente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Presente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal Presente
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala Ausente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Presente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas Presente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Presente
C. Diana María Jaime Zamudio Presente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Presente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Presente
C. Marcela de Jesús Livas Garza Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos Presente

EXISTE QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresa: Gracias, continuamos con el orden del día

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DIA.- A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del mes de Febrero de fecha 11 Febrero de 2004, así como la dispensa de la lectura de la misma.
4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Informe de Comisiones
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L.

Les informo que se encuentran inscritos previamente en asuntos generales los CC:

- 1.- Lic. Roberto Berlanga
- 2.- Lic. Julio de la Garza
- 3.- C. Lilia Leticia Peña Llanos

¿Alguien más que se quiera inscribir?, bien continuamos con el orden del día.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo
ACUERDO

Está a consideración del R. Ayuntamiento, el Orden del día programado para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Febrero de 2004 del R. Ayuntamiento. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortíz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala Ausente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo.
PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA. Lectura, rectificación y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del mes de Febrero del R. Ayuntamiento de fecha 11 de Febrero de 2004.

ACUERDO

Está a consideración del R. Ayuntamiento el dispensar la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento del mes de Febrero, de fecha 11 de Febrero del año en curso, la cual ya les fue remitida previamente para su conocimiento y revisión:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortíz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala Ausente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo.
SE INCORPORA A LA SESIÓN EL REGIDOR SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo

ACUERDO

A continuación someto a consideración de este R. Ayuntamiento la aprobación, en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento de fecha 11 Febrero de 2004.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortíz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor



| | |
|--------------------------------------|---------|
| C. Diana María Jaime Zamudio | A favor |
| Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano | A favor |
| Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores | A favor |
| C. Marcela de Jesús Livas Garza | A favor |
| C. Lilia Leticia Peña Llanos | A favor |
| APROBADO POR UNANIMIDAD | |

En uso de la palabra el C. Presidente municipal, Ing. Alejandro Páez y Aragón, expresó:

ACUERDO

Antes de continuar, quería yo aquí pasar un video que tiene más o menos las actividades de la administración de los últimos 15 días y empezar con esta práctica, de en cada sesión tener un video informativo de lo que ha hecho la administración, si les parece. *Síndicos*

| | |
|---|---------|
| Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva | A favor |
| Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortíz | A favor |

Regidores:

| | |
|--|---------|
| C. P. Roberto Treviño de la Garza | A favor |
| Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal | A favor |
| C. Sergio Yorshue Rivera Zavala | A favor |
| C. Gerardo Ismael Canales Martínez | A favor |
| Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar | A favor |
| Lic. Roberto Berlanga Salas | A favor |
| Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos | A favor |
| C. Diana María Jaime Zamudio | A favor |
| Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano | A favor |
| Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores | A favor |
| C. Marcela de Jesús Livas Garza | A favor |
| C. Lilia Leticia Peña Llanos | A favor |
| APROBADO POR UNANIMIDAD | |

Transmisión de Video

En uso de la palabra el C. Presidente municipal, Ing. Alejandro Páez y Aragón, expresó:

Muy bien, pues esto evidentemente ha sido una narrativa, ahí están implícitas las acciones que se han llevado a cabo, continuamos entonces con el punto número cuatro.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo
PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA.- Cumplimiento de Acuerdos.

PRIMEA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2004
SE NOTIFICÓ A LAS SECRETARÍAS DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL, DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, Y A LOS CC. PRESIDENTES DE TODAS LAS COMISIONES DE ESTE REPUBLICANO AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:

- 1.- El acuerdo relativo al Expediente 112/99, de SR. ENRIQUE SÁNCHEZ FRANCO.
- 2.- El acuerdo relativo al Expediente 118/03, relativo a la baja de los activos no localizados a fin de depurar el inventario de bienes muebles del Municipio.
- 3.- El acuerdo relativo al expediente 003/04, de ROGELIO CANTÚ GALINDO.
- 4.- El acuerdo relativo al expediente 007/04, del Instituto Franco Mexicano, A.C.
- 5.- El acuerdo relativo al expediente CUS/4532/2000, de C. DELFINA GONZALEZ VIUDA DE VILLARREAL
- 5.- El dictamen relativo al calendario para las reuniones de las comisiones que integra este R. Ayuntamiento.
- 6.- El acuerdo relativo a la propuesta de revisión de los emolumentos de los integrantes de este R. Ayuntamiento.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo



EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DIA.- Es Informe de Comisiones, se encuentran inscritas la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, y la Comisión de Desarrollo Urbano.

EXPEDIENTE 06/98

Solicitud presentada por la Junta de Vecinos de la Colonia Fuentes del Valle, A.C., la Dirección de Patrimonio Municipal nos presentó el día 13 de Febrero del 2004 el expediente 06/98, relativo a la solicitud de renovación del Contrato de Concesión de Uso sobre el inmueble ubicado en Avenida San Pedro número 707 Norte cruz con Avenida Fuentes del Valle, lado Sur, en la Colonia Fuentes del Valle, consistente en un área municipal de 1,160.68 m² con una construcción de 125.00 m² en este Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen del expediente 06/98, presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza De Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortíz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

EXPEDIENTE 78/01

Solicitud presentada por la Sra. Mónica Lorena Jaime Coindreau, la Dirección de Patrimonio Municipal nos presentó el día 13 de Febrero del 2004 el expediente 78/01, relativo a la solicitud de renovación del Contrato de Concesión de Uso sobre un derecho de paso municipal de 116.34 m² ubicado en la calle Venecia colindando al Oriente con el lote número 8, propiedad de la solicitante en la Colonia Valle de San Ángel Sector Jardines en este Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo.

ACUERDO

Está a su consideración el ceder el uso de la palabra el Ing. Mario A. García Villarreal, Director de Patrimonio, para que nos haga la aclaración al respecto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortíz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor



| | |
|--------------------------------------|---------|
| C. Diana María Jaime Zamudio | A favor |
| Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano | A favor |
| Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores | A favor |
| C. Marcela de Jesús Livas Garza | A favor |
| C. Lilia Leticia Peña Llanos | A favor |
| APROBADO POR UNANIMIDAD | |

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo.
ACUERDO

Está a su consideración el dictamen del expediente 78/01, presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza De Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos

| | |
|---|---------|
| Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva | A favor |
| Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortíz | A favor |

Regidores:

| | |
|--|------------|
| C. P. Roberto Treviño de la Garza | A favor |
| Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal | A favor |
| C. Sergio Yorshue Rivera Zavala | A favor |
| C. Gerardo Ismael Canales Martínez | A favor |
| Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar | A favor |
| Lic. Roberto Berlanga Salas | A favor |
| Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos | A favor |
| C. Diana María Jaime Zamudio | Abstención |
| Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano | A favor |
| Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores | Abstención |
| C. Marcela de Jesús Livas Garza | A favor |
| C. Lilia Leticia Peña Llanos | A favor |

APROBADO POR MAYORIA CON LA ABSTENCION DE LOS CC. REGIDORES. DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO Y LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.

EXPEDIENTE 10/04

Solicitudes presentadas por diversos Municipios del Estado de Nuevo León, la Dirección de Patrimonio Municipal nos presentó el día 13 de Febrero del 2004 el expediente 10/04, relativo a las solicitudes de donación o comodato de las unidades de recolección de basura que dejaron de ser útiles a este Municipio.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo.
ACUERDO

Está a su consideración el dictamen del expediente 010/04, presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza De Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos

| | |
|---|---------|
| Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva | A favor |
| Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortíz | A favor |

Regidores:

| | |
|--|-----------|
| C. P. Roberto Treviño de la Garza | A favor |
| Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal | A favor |
| C. Sergio Yorshue Rivera Zavala | A favor |
| C. Gerardo Ismael Canales Martínez | A favor |
| Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar | A favor |
| Lic. Roberto Berlanga Salas | A favor |
| Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos | A favor |
| C. Diana María Jaime Zamudio | A favor |
| Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano | En contra |
| Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores | En contra |
| C. Marcela de Jesús Livas Garza | En contra |
| C. Lilia Leticia Peña Llanos | En contra |

APROBADO POR MAYORIA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES: LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA Y LILIA LETICIA PEÑA LLANOS.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2003.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo
ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza De Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortíz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORIA.

Regidora Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal.

Quiero hacer una observación, nada más a los primeros 3 dictámenes habíamos quedado, para la persona que los elabora nada más, **de subrayar o poner con negritas el resultado del dictamen** en el último sí viene con mayúscula, pero nada más en los últimos 3 sí se pudiera tomar en cuenta, ya lo había solicitado anteriormente.

Regidora Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Esa idea, la vamos a tomar en cuenta en la comisión de modernización administrativa, es una de nuestras tareas y la vamos a estudiar, gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo.

Continuando con el **PUNTO DE INFORME DE COMISIONES**, corresponde ahora el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, para lo cual cedo el uso de la palabra a su Presidente el **C. Regidor C.P. Roberto Treviño de la Garza.**

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO CUS 9874/2003.

Solicitud presentada por la C. GLORIA ALICIA GONZÁLEZ RODRIGUEZ DE ANDONIE mediante la que solicita la modificación de lineamientos de construcción en casa Habitación ubicada en la calle Río Moctezuma número 215 entre las calles Río de la Plata y Río Manzanares en la Colonia del Valle en este Municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 01-085-003, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en una edificación en la cual se pretende instalar un asilo de ancianos, respecto a la maniobra de estacionamiento de 12 a 5 metros, así como del remetimiento lateral sur de 0.76 metros a 0 metros en un tramo de 6.10 metros; Solicitud que se radicó bajo el número de expediente administrativo CUS 9874/2003.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 9874/2003, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor



| | |
|--|---------|
| Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortíz | A favor |
| <u>Regidores:</u> | |
| C. P. Roberto Treviño de la Garza | A favor |
| Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal | A favor |
| C. Sergio Yorshue Rivera Zavala | A favor |
| C. Gerardo Ismael Canales Martínez | A favor |
| Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar | A favor |
| Lic. Roberto Berlanga Salas | A favor |
| Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos | A favor |
| C. Diana María Jaime Zamudio | A favor |
| Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano | A favor |
| Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores | A favor |
| C. Marcela de Jesús Livas Garza | A favor |
| C. Lilia Leticia Peña Llanos | A favor |
| APROBADO POR MAYORIA. | |

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO CUS 9961/2004

Solicitud presentada por el C. MAURICIO ALBERTO BENAVIDES MORALES mediante la cual solicita la modificación del lineamiento de construcción en casa Habitación ubicada en la calle Río Alfonso Reyes No. 300-80 dentro del régimen en condominio Horizontal denominado "La Muralla en este Municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 32-018-035; consistente en el remetimiento lateral oriente de 1-uno a 0 metros en un tramo de 4.15 metros; solicitud que se radicó bajo el Número de Expediente Administrativo CUS 9961/2004.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 9961/2004, en los términos en que fue expuesto. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos

| | |
|---|---------|
| Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva | A favor |
| Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortíz | A favor |

Regidores:

| | |
|--|---------|
| C. P. Roberto Treviño de la Garza | A favor |
| Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal | A favor |
| C. Sergio Yorshue Rivera Zavala | A favor |
| C. Gerardo Ismael Canales Martínez | A favor |
| Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar | A favor |
| Lic. Roberto Berlanga Salas | A favor |
| Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos | A favor |
| C. Diana María Jaime Zamudio | A favor |
| Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano | A favor |
| Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores | A favor |
| C. Marcela de Jesús Livas Garza | A favor |
| C. Lilia Leticia Peña Llanos | A favor |
| APROBADO POR MAYORIA. | |

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO CUS 9979/2004.

Solicitud presentada por la **ARRENDADORA INMOBILIARIA MARNE- CAPELLANIA** mediante la que solicita la modificación de lineamientos de construcción para instalar un edificio de oficinas administrativas, en predio ubicado en la calle Humberto Lobo número 520 en la Colonia del Valle dentro del Centro Comercial denominado "Plaza San Pedro" en este Municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 09-013-062, referente al Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS), de 2.5 veces a 4.5 veces; del Coeficiente de Absorción del Suelo (CAS) del 15.5 al 7.5%; y del remetimiento posterior de 3 metros a 0 metros en un tramo de 7 metros; solicitud que se radico bajo el Número de Expediente Administrativo **CUS 9979/2004.**

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 9979/2004, en los términos en que fue expuesto. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortíz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

NEGADO POR UNANIMIDAD.

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Quiero también aclarar que el acuerdo anterior, creo que fue aprobado por unanimidad.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo

Así es, sí fue por unanimidad por lo tanto si me permiten volver a dar lectura de cómo quedó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 9961/2004, en los términos en que fue expuesto. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortíz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO CUS 9989/2004.

Solicitud presentada por los **C. C. FRANCISCO JAVIER AZCUNAGA GUERRA y esposa** mediante la cual solicita la modificación de lineamientos de construcción en casa Habitación ubicada en la calle Matancillas número 107 en la Col. Prados de la Sierra en este Municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral **03-059-043 y 061**; consistente en el remetimiento lateral poniente de 0.75 a 0 metros en un tramo de 10.50 metros; solicitud que se radico bajo el Número de Expediente Administrativo **CUS 9989/2004.**

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 9989/2004, en los términos en que fue expuesto. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortíz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Continuando con el **PUNTO SEIS DE LA ORDEN DEL DIA; ASUNTOS GENERALES**, se encuentra inscrito primeramente el Lic. Roberto Berlanga Salas.

C. Regidor, Lic. Roberto Berlangas Salas

Gracias señor Secretario, quiero informar a todo este Republicano Ayuntamiento que la semana pasada la compañera Lety Llanos de Borrego y un servidor miembro de la Comisión de Servicios Públicos acudimos a una cita con el Secretario de Servicios Públicos señor Oscar Guevara, y los Directivos de PASA, con el fin de checar como va el servicio de la concesión de basura en el municipio de San Pedro.

Quiero informarles punto número uno; que se han disminuido notablemente los reclamos de los ciudadanos, con ello no quiero decir que estamos ya en la excelencia, aun la seguimos buscando, también quiero agregar que checamos el pesaje que nos está cobrando la compañía PASA, que es de 131 tonelada diarias promedio, ello va de acuerdo a los antecedente históricos. Tercero; vamos a seguir sosteniendo entrevistas con ellos, para darle seguimiento a esta concesión que para todos los sampetrinos son tan importantes, muchas gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expreso:

Algún comentario. Sí, Lic. Rómulo.

Regidor Lic. Rómulo Elizondo Flores.

Un comentario que yo creo que es importante recalcarlo, en la junta previa se tocaron muchas quejas por parte de vecinos en cuestión del servicio de basura, yo en lo particular tengo uno que sí me preocupa un poco, que es la velocidad con la que los camiones circulan en las calles, y en las mismas casas, siento yo, o no quiero llegar a pensar que el número de camiones es muy poco, y tenga que andar a las carreras y hay veces que se brincan casas porque van muy rápido y van los muchachos corriendo atrás con los votes tratando de alcanzar al camión, pero hay en algunas colonias en que hay muchos parques, aquí en el municipio hay muchos parques donde hay niños, abundan los niños, las bicicletas y las pelotas y pasa el camión de la basura volando, entonces sí, ahí yo creo que hay que hacerles ver eso de que la velocidad en las áreas residenciales es muy importante y tomarlo en cuenta.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expreso:

Su comentario, Síndico Julio.

C. Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva.

En los asunto generales iba a presentar yo..... en base a lo mismo, la misma tesitura entonces voy hacer el comentario y me voy a saltar lo que tenía yo en asuntos generales, porque es exactamente lo mismo para no volver de un asunto a otro, entonces nada más para darle seguimiento si me lo permiten.



El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expreso:
Es sobre este asunto de...

C. Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva.
Exactamente sobre este asunto.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expreso:
Muy bien.

C. Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva.

Yo nada más quería hacer el comentario de que a mí sí me preocupa, que bueno que ya confirmas de que se está revisando el pesaje, a mí sí me preocupa un poquito que sí se esté verificando constantemente el pesaje esto fue a raíz de un comentario que nos hizo uno de los operadores de los camiones recolectores de basura que estaban batallando mucho para cumplir con el servicio que tienen que prestar al municipio, no.

Entonces pues, todo se mide en base a rentabilidad de negocios, es un negocio, sabemos que es un negocio PASA, la recolección de basura es un negocio, a nosotros nos trae un ahorro, perfecto pero para ellos también les debe de generar una utilidad y si esta muy cerrado el margen ahí por los altos costo de la operación, entonces a mí sí me preocupa de que vayan a querernos, bueno no quiero presentarlo de esta manera, pero sí que se haga la verificación de pesaje, porque a veces la basura se puede humedecer y aumenta el pesaje o se le puede poner piedras o tierra lo que tú quieras no, entonces sí es bien importante que se esté midiendo constantemente el pesaje y se compare con los históricos, no, ó sea para que en cualquier discrepancia pues se haga una verificación.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expreso:
Regidor Sergio.

C. Regidor, Sergio Yorhsua Rivera Zavala.

En la junta previa quedamos que iba haber una reunión con la Comisión de Servicios Públicos y Oscar Guevara, Secretario de Servicios Públicos, también, sí es preocupante, a mí sí me preocupa que en los horarios, la gente se a quejado mucho que no se está cumpliendo con los horarios y es una de las cosa que debe de cumplir la empresa, los horarios y creo que sí debemos de ser condescendientes pero también debemos tener mano dura porque ellos se comprometieron a cumplir con eso, entonces creo que debemos de exigirle a la empresa que lo haga ya que el ciudadano está exigiéndonos a nosotros que se dé la misma calidad con que se daba el servicio de recolección de basura cuando no estaba concesionada, entonces sí debemos de ponerle bastante atención a los horarios sobre todo.

C. Regidor, Salvador Mariano Benítez Lozano.

Yo nada más tengo un poco de temor a la especulación, creo que tenemos 30 días o cuánto tenemos de haber iniciado el servicio y ya estamos empezando a auditar, yo creo que eso no le da mucha confianza o no le dará mucha confianza a las personas que los invitamos a concursos, yo sugiero que nos esperemos un poco, yo creo que si tenemos 30 días de servicio pues hay una serie de ajustes naturales que se tienen que dar, yo creo que nos están informando la Comisión de Servicios Públicos que están muy al pendiente de esto, entonces yo sugiero que no especulemos y que vayamos un poquito con pies de plomo en este asunto, nada más.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expreso:
La Regidora María Teresa.

C. Regidora, Ing. Maria Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.

Gracias, nada más para agregar, sí me gustaría que se limitara la compañía PASA o se le solicitara, el que no duplique el servicio de recolección de ramas, ya que en lo personal me a tocado ver que ellos mismos levantan ya sean ramas, hojas y entonces esto va a provocar que ellos, sí aprovechen en levantar el que tenga más peso y nosotros como municipio estamos dando ese servicio, si me gustaría que nada más quedara bien estipulado por ahí.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expreso:
El Regidor Roberto Berlanga.

C. Regidor, Lic. Roberto Berlanga Salas.

La próxima reunión de la Comisión de Servicios Públicos vamos a invitar al Secretario y también van a estar presente los Directivos de PASA, me gustaría que todos los que



podieran venir que no están en la Comisión viniese y todas las dudas las exterioricen, gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expreso:
Nada más para mencionar, se agendó la junta el viernes a las 9:30 a.m. con Directivos de PASA y con el Señor Secretario de Servicios Públicos, el Ing. Oscar Guevara. Se les informara por medio de Adelina. Sí, el Regidor Gerardo Canales.

C. Regidor, Gerardo Ismael Canales Martínez.

Yo considero que en el poco tiempo que tiene la concesión de basura, es suficiente para que los vecinos estén haciendo sus observaciones pero también creo que no es suficiente como para poder especular como dice el Lic. Salvador, entonces primero mis felicitaciones para el Lic. Roberto que se decidió ir a ponerse en contacto con los directivos de PASA y poner en claro estas dudas, pero pues eso no elimina que los horarios hasta el momento no se estén cumpliendo y lo que creo que debemos buscar todos es que se cumpla lo que se prometió.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expreso:
Lic. Roberto.

C. Regidor, Lic. Roberto Berlanga Salas.

En el convenio o contrato que se celebró con PASA el horario de mañana es de 7:00 a 3:00 de la tarde, probablemente en algunas casas que pasaba a la 7, 8, 9 de la mañana ahora pasa a las 12:00, con motivo de esto vamos a volantear los nuevos horarios y también vamos a tratar de sacar una publicación en la edición Sierra Madre, dándole a la ciudadanía la información para evitar especulaciones.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expreso:
Regidor Jorge, por favor.

C. Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

Conuerdo con lo que dice el Señor Salvador, creo que por el tiempo, creo que no hay que tanto exigir, pero también concuerdo con las inquietudes de todos nosotros en el sentido de que las exigencias del servicio de recolección de la basura creo que son altísimas en San Pedro, por que el servicio se estaba prestando y yo creo que excelente, sino que mucho mejor, que sin lugar a dudas esto nos demuestra que nosotros como Ayuntamiento estamos fijando eso en cuanto a la recolección de la basura que esta ahorita con PASA, que las exigencia yo creo que las inquietudes que tenemos hacia PASA van a ser bastantes y no duden así ciudadanos que nos escuchan, que creo por parte de nosotros va a estar ahí la presión un poco si se quiere llamar de esa manera, el otro lado es lo que menciona Roberto Berlanga en el sentido del horario creo que si vale la pena ajustar pero que vale la pena sugerir o sacar el compromiso de que sigan el mismo horario previamente establecido si pasa a las 7:00, es a las 7:00, el caso de Tampiquito en donde yo vivo, al principio sí fallaban un poco en el horario pero ya conforme a los días creo que ya se acoplaron al horario establecido, pero sí vale la pena sacar el compromiso que sean el mismo horario, pero claro hay unos ciertos casos en que se pueden modificar para beneficio de todos.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expreso:
El Síndico Gabriel Zubieta.

C. Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz.

Si, solamente quería adicionar lo que dice el compañero Jorge, hay que preguntar creo que son cinco casos verdad Roberto, que se cambiaron los horarios en 5 colonias, nada más preguntar si esas modificaciones de horarios que hubo fue para un mejor servicio y para... evaluarlo nosotros sí efectivamente ese es el caso, es en beneficio de la colectividad o porqué se dió y entonces ya sugerir que regrese al antiguo horario, o si estamos convencidos de que el cambio que hicieron ellos es en beneficio de la colectividad, explicar a la colectividad por qué se dió el cambio y volantear y hacer todo el programa que traen ustedes.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expreso:
Muy bien, entonces también está anotada la Regidora Lilia Leticia Peña Llanos.

C. Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos.

Sí, acerca de las dos publicaciones que salieron en el Periódico El Norte. R. Ayuntamiento por este medio me dirijo a ustedes para manifestarles mi inquietud y mi completa inconformidad respecto a la nota que se publicó en el Diario el Norte en fecha 21 de Febrero, donde se hace referencia a que el señor Alcalde invitó a colaborar a esta



Administración al Arq. Francisco Javier Martínez Oviedo el pasado 2 de Febrero para ocupar la Coordinación de Regularización e Inspección y Asentamientos en la Secretaría de Desarrollo Urbano, quiero destacar que este comentario lo hago en referencia a que este puesto denominado "Coordinación de Regularización e Inspección y Asentamientos en la Secretaría de Desarrollo Urbano", no existía anteriormente en la pasada administración 2000-2003, por lo cual es una Coordinación de nueva creación, por lo tanto mi cuestionamiento señor Alcalde, es por qué se crean nuevos puestos que no existían anteriormente, y que además por qué no se toman en cuenta a los ciudadanos sampetrinos para que colaboren en esta administración, **por lo que le solicito revisar también curriculums de gente de este municipio.**

Segundo, también hago de su conocimiento que en otro desplegado del mismo diario se comenta que el 16 de Febrero fue detenido el hijo de un ex funcionario que ocupó la Secretaría de Educación en el Estado, que es el hijo del Secretario de Educación Pública de la otra administración, que lo detuvieron los oficiales por no traer la placa delantera del auto y al ser detenido se encontraba un poco tomado, traía tres cervezas..... le faltó a la autoridad, se le detuvo, fue orden de resistencia e insultos de dicho joven, ingreso a la delegación y más tarde recupero su libertad pagando la multa, mi cuestión es..... y mi comentario, me manifiesto rotundamente en contra de este tipo de actos aquí en San Pedro, que haya favoritismo por parte de la autoridad a el trato que se le da a cada hijo de ex funcionario y deben de ser tratados todos iguales aquí en San Pedro, y el que le falte a la autoridad debe de ser sancionado y detenido unas tres, cuatro o cinco horas, no pagar la multa y que se vaya a su casa, es todo.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Bien con respecto al primer señalamiento que hace usted Regidora, la.... existía el puesto de Jefes de Inspectores de Desarrollo Urbano, la persona salió y a ese puesto más lo que sería la vigilancia de todo lo que es asentamientos irregulares esa fue.... vamos a decir enriquecimos ese puesto y ese es el puesto que tiene..... enriquecimos en el sentido de más actividad y más responsabilidad y ese es el puesto que se le dió a Javier Martínez, esa fue la razón para hacerlo, porque como todos sabemos hay una urgente necesidad de una mayor supervisión y de inspección sobre todo desde el punto de vista de las construcciones, esa fue la idea, con respecto a la otra....

C. Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos.

Pero que sean sampetrinos señor Alcalde.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Nosotros la verdad buscamos darle el servicio a los habitantes de San Pedro.

C. Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos.

Es mi recomendación.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:

La tomo como no, la tomo con todo respeto y con respecto al tema que usted menciona del hijo del ex funcionario del Lic. Martínez, en efecto fue detenido..... fue detenido porque no traía la placa trasera si no me equivoco, a la hora en que se le detiene venía en compañía de su novia y quiso llevar a su novia en su propio automóvil, la policía le informó que no podía volver a manejar, verdad, porque estaba bueno.... en evidente estado o estado de semi-ebriedad y por lo tanto se le tuvo que someter un poco a la fuerza para que entrara a la patrulla y estuvo varias horas ósea.... entró, se le detectó que no traía licencia, tarjeta de circulación y si no me equivoco la placa esa que no esta más un estado incompleto de ebriedad, se le detuvo y tuvo que pagar todas las multas, todas las infracciones que incurrió las tuvo que pagar y creo que estuvo, no estoy así completamente seguro pero creo que estuvo unas 3 horas o 4 horas detenido, hasta que pago todo, habría que hacer una distinción, una cosa es una falta administrativa y otra es un delito, es decir no era un delincuente propiamente, cometió un falta administrativa indudablemente y pagó por esa falta administrativa, de detener ó sea privarlo de su libertad más allá de lo que fue indispensable, pues la verdad no le corresponde a la autoridad hacerlo, verdad.

C. Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos.

Entonces pueden faltarle a la autoridad con groserías y cuando cometes una falta en estado de ebriedad y te detienen y les puedes recordar..... todo, no, y si te detienen nada más pagas lo que debes de multas y sales...

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Desgraciadamente no son delitos, una cosa es lo que uno quisiera hacer pero....



El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expreso:
Síndico Julio.

C. Regidor, Lic. Julio de la Garza de Silva.

Yo recuerdo y se que está en análisis una excelente idea que tuviste y la estuviste presentando durante tu campaña, la de que a todo ese tipo de conductores que estuvieran en estado de ebriedad, como parte del pago o de una multa, fueran que acudieran a un servicio social a los puestos de socorro como Cruz Roja o Hospital Universitario o el Civil y ahí mismo ellos se percataran de lo que puede llegar a fin, el estar manejando en estado de ebriedad, entonces es como una lección, yo se que está en análisis y va hacer una cosa muy positiva eso.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expreso:
Salvador.

C. Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.

Nada más una aclaración, las injurias y la resistencias a la autoridad, no soy especialista en derecho penal pero creo que son delitos.

C. Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos.

Son delitos, que bueno.

C. Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.

Si una persona empieza a ofender a un oficial, para empezar esas se llaman injurias, entonces hay material.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expreso:
Gracias.

C. Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos.

Gracias Salvador.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expreso:
Algún otro comentario, Diana.

Regidora, Diana María Jaime Zamudio

Bueno, yo nada más sí quisiera secundar la propuesta, la recomendación hecha por la señora Leticia Peña, en cuanto a que si se va a contratar más gente aquí en la administración, sí se considere que sean más sampetrinos, claro es decisión del señor Alcalde es toda su atribución, nada más sí creo que sería bueno considerar un poco más a la gente sampetrina, gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expreso:
Regidor, Gerardo.

C. Regidor, Gerardo Ismael Canales Martínez.

Con respecto al tema este de los insultos a la autoridad y demás, yo creo que valdría la pena el analizar la sanción y quizá hasta endurecerla y hacerla más fuerte, porque vale la pena el que la ciudadanía respete la autoridad y si por la buenas no se puede, pues haber si incrementando la multa.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa.
Muy bien ya con esto hemos agotado ya todos lo puntos del orden del día, ha perdón.

C. Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.

Hay un tema que registró el Lic. Julio.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expreso:
Bueno, Julio mencionó que ya no quería tocar e tema.

C. Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva.

Sí, porque ya lo toque en.....

C. Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.

Pero no podemos tocar temas en la junta previa que no se toquen en la sesión de cabildo, no me parece apropiado, Julio.



C. Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva.

Permite aclararte Salvador, el tema que iba a tocar yo en los asuntos generales es exactamente relacionado a lo que estaba tocando..... y sí lo toque yo en la junta previa.

C. Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.

Estaba registrado el tema de la.....

C. Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva.

Si, si, sí lo registre y era exactamente, entonces lo que yo hice para no romper de un tema e irnos a otro y volver al tema anterior entonces como comentario a lo que estaba exponiendo Roberto, por eso dije oye, mi punto general es la misma tesitura para no volver a lo mismo y era el comentario ese del pesaje básicamente.

C. Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.

No, el tema que tenemos, y en ese yo sí estoy insistiendo porque creo que le podemos ahorrar dinero al municipio, es el tema de las computadoras.

C. Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva.

Bueno ese no lo tocamos, ese no lo inscribimos porque todavía está en análisis.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expreso:

El tema de las lap top o de qué. Ese tema ya se acordó verlo en una junta de la Comisión de Modernización.

C. Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.

No podemos tomar acuerdos en las previas, excepto que no pasen a cabildo, yo no estoy de acuerdo con eso.

C. Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva.

Te agradezco mucho tu observación Salvador, se está haciendo el análisis ya de las diferentes computadoras que sustituirán tanto papeleo que va a significar un ahorro bastante grande y la intención es que estas computadoras las utilicemos, las compremos nosotros, nosotros las estaremos adquiriendo directamente a través de un financiamiento que nos va a otorgar el municipio, el cual se va re-pagar dentro del período de la administración en la que estemos nosotros en función y la cuestión es evitar con la utilización de estas computadoras, es evitar tanto papeleo tanto gastos en copias y a solicitud del Licenciado Benítez, se aceptó el poder ver la posibilidad que adquiriéramos esas computadoras y ahorita ya está en proceso de análisis de costos y cual es la mejor computadora que sea más conveniente para que podamos adquirirla.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:

-Le pedimos guardar silencio a la sala por favor-.

C. Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva.

Entonces, básicamente ya estamos en el análisis se turna ahora a la Comisión de Modernización Administrativa para que nos de ya su opinión sobre cual sería la mejor computadora a adquirir, gracias.

C. Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

Es una de las propuestas del Señor Salvador y creo que yo estoy totalmente de acuerdo en el sentido de que hay que concientizar un poco el trabajo del Regidor, en este caso sin lugar a dudas como se mencionó en la previa se nos entregaba mucho papel y realmente es bastante lo que tenemos; y a través de la lap top se puede ayudar bastante en ese aspecto, en la previa también se mencionó algunas opciones de compra que estaban muy caras y por esos se llegó al acuerdo por parte de la Presidenta de Modernización Administrativa que se iba a pasar a la Comisión de Modernización Administración, pues para su análisis más detallado, por que creo que mencionó unos puntos muy importantes.

C. Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.

Nada más para conocimiento y reforzando el punto, para esta junta por ejemplo tenemos el acta de la sesión anterior creo que es alrededor de cincuenta y tantas hojas, si la multiplicamos por todo el número de Regidores, nos vamos a dar cuenta de la cantidad de copias que estamos recibiendo, aparte cada información que este solicitando cada uno de nosotros en lo individual, se nos proporciona en copia estamos gastando mucho dinero en eso, creo es una contribución de nosotros el obtener este instrumento y la propuesta que ya queda aprobada es que nosotros la vamos a pagar, es algo muy claro, y número dos, que con ello también vamos a tener mejor forma de comunicación entre todos.

**C. Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva.**

Yo nada más quiero adicionar, estoy totalmente de acuerdo con el Lic. Benítez de que el ahorro es para la administración, estamos generando un ahorro con esto a la administración, porque las computadoras las vamos a pagar y se van a pagar intereses, intereses muy acordes a las tazas del mercado entonces, no van a ser gratis las computadoras, el ahorro es significativo para la administración.

Y segundo yo acabo de enviar a reciclaje una pila de papeles que recibí que ya no me sirven, o que ya no sirven y no vale la pena guardar, y si le pusiera un valor a esos papeles que mandé a reciclaje multiplicado por lo que llevamos cada uno de los miembros de la Comisión más otros papeles olvídate los ahorros son significativos para la administración, entonces es totalmente positivo y estoy muy de acuerdo con la solicitud presentada por el Lic. Benítez, que creo que es muy oportuna y le estamos dando seguimiento y yo creo que para la siguiente semana ya tenemos el resultado final.

C. Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.

También para agregar, no nada más va a hacer en el gasto del papel si no que básicamente lo más importante aquí es el uso del toner que es lo más alto en costo.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Muy bien algún comentario más..... bien, esta junta esta programada para el próximo jueves 26 de Febrero a la 1:00 de la tarde y el Lic. Medrano estará presente con ustedes, bien pues ahora sí no queda ningún otro asunto que tratar y siendo las.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expreso:

Diana, perdón

C. Regidora, Diana María Jaime Zamudio

Yo anote en la junta previa..... que había otro punto pendiente que ya van dos sesiones de cabildo que se queda pendiente, el de devolver el nombre a la "Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad", nada más quería ver ese asunto.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Yo les agradecería que nos siguiéramos a los punto generales a lo que inscriban ustedes en la junta previa.

C. Regidor, Gerardo Ismael Canales Martínez

El tema se comentó en la junta previa, así es como lo comenta la Regidora Diana, posteriormente lo comenté con el Director Jurídico el Lic. José Ramírez para presentar el dictamen correspondiente, no nada más este nombre sino el nombre de otras Secretarías que se encuentran en la misma situación y por lo que me comenta el dictamen será presentado en la próxima junta de cabildo.

C. Regidora, Diana María Jaime Zamudio

Se cumple en tiempo y forma con los requerimientos que no vaya a haber algún problema con....

C. Regidor, Gerardo Ismael Canales Martínez

Creo que en forma sí y en tiempo también me informa el Lic. Ramírez

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expreso:

Yo le pido una disculpa señora Regidora, quizás en la junta previa yo tenía que... se iba a ver en Jurídico para pasar la información y después proceder como indicaba el Regidor.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:

De hecho ese fue el comentario que porque estaba en revisión el reglamento interno no se había hecho este cambio todavía, eso fue en lo que quedamos.

EL PUNTO OCHO DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura

Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Febrero de 2004 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 25 de Febrero de 2004, y siendo las 9:45-nueve horas con minutos y no habiendo otro punto que tratar me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.-

**FE DE ERRATAS
EN LA PÁGINA 18 DICE:
ACUERDO**



Está a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza De Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortíz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORIA.

**DEBE DECIR:
ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza De Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortíz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD

**EN LA PÁGINA 23 DICE:
ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 9874/2003, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortíz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor



Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR MAYORIA.

**DEBE DECIR:
ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 9874/2003, en los términos en que fue expuesto. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortíz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD

SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L., C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, LIC. JAVIER MARTIN ZAMBRANO ELIZONDO.- DOY FE.-